



Gobierno Regional
Región de Valparaíso



FORMULARIO DE EVALUACION DE LICITACIÓN

“REPOSICIÓN DE SISTEMA DE REDES ELECTRICAS SASIPA SECTOR VAI TEA - ISLA DE PASCUA”

INSTRUCCIONES A LOS EVALUADORES

I. ANTECEDENTES GENERALES.

El evaluador deberá completar los antecedentes del proyecto, incluyendo su nombre, fecha de evaluación y firma (sobre los cuales se mantendrá estricta confidencialidad).

II. EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

El evaluador deberá evaluar la propuesta del proponente en relación a lo solicitado en las Bases de Licitación del proyecto.

La evaluación de las ofertas técnicas presentadas considerará los siguientes factores:

a) Experiencia del proponente.

Se valorará la experiencia del proponente en proyectos anteriores similares y valorará los proyectos realizados en zonas aisladas.

También se valorará al personal involucrado en el proyecto, debiendo ser aquel idóneo y suficiente en experiencia, especialidad y cantidad para el éxito del proyecto.

b) Metodología y plan de trabajo:

Se valorará la coherencia y pertinencia de las actividades identificadas para cumplir con los objetivos señalados en las Bases Técnicas y Administrativas, la comprensión del trabajo a realizar y la consistencia del proceso metodológico que se propone. Lo anterior, tanto respecto de la metodología para el cumplimiento del objetivo general del proyecto, como respecto de la metodología propuesta para dar cumplimiento a normas de protección del medioambiente y prevención de riesgos.

c) Plazo de Entrega

Se evaluará el tiempo total de entrega de la obra.

Cada factor anteriormente señalado será evaluado con un puntaje de 0 a 100 puntos, y su ponderación respecto del resultado final, será el siguiente:

- a) Experiencia anterior y equipo de trabajo: 50%
- b) Metodología de trabajo: 25%
- c) Plazo de entrega de la obra: 25%

El puntaje de cada factor, se asignará a partir de la evaluación de los subfactores que lo componen. A cada subfactor evaluado se le asignará, en una escala de 0 a 100 puntos, el nivel de cumplimiento alcanzado.

El puntaje de este factor, corresponderá al puntaje promedio de los subfactores evaluados, ponderado respecto al porcentaje establecido para el factor que se está evaluando.

Subfactores de cada factor:

1. Experiencia del proponente.

- 1.1. Experiencia en ejecución de proyectos similares
- 1.2. Personal idóneo y suficiente en experiencia, especialidad y cantidad para el éxito del proyecto.

2. Metodología y plan de trabajo:

- 2.1. Propuesta metodológica y plan de trabajo para dar cumplimiento al objetivo general.
- 2.2. Propuesta metodológica y plan de trabajo para dar cumplimiento con normas de protección del medioambiente y de prevención de riesgos.

3. Plazo de Entrega

Este factor se evaluará de la siguiente manera:

- Plazo mayor a 8 meses se evaluará con 0 puntos
- Plazo menor o igual a 8 meses se evaluará:
 - i. La oferta con menor plazo se evaluará con nota 100
 - ii. El resto de las ofertas se evaluará de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje por plazo ofertado: } \frac{\text{Menor plazo ofertado}}{\text{Plazo oferta}} \times 100$$

III. CRITERIOS DE EVALUACION

El evaluador deberá calificar la propuesta y completar la pauta adjunta con los puntajes correspondientes considerando los criterios de evaluación que se indican a continuación. Además, deberá explicitar la justificación de su puntaje, indicando las observaciones sobre cada uno de los factores y subfactores evaluados.

Factor 1. Experiencia del proponente.

Factor	Subfactor	Criterio evaluación	Descripción del criterio	Puntaje subfactor	Puntaje factor
1. Experiencia del proponente	1.1. Experiencia en ejecución de proyectos similares	MUY MALO	No presenta antecedentes suficientes para evaluar el subfactor o no ha desarrollado proyectos similares.	0	Promedio de puntajes asignados a subfactores evaluados.
		MALO	El proponente ha desarrollado al menos un proyecto similar.	25	
		REGULAR	El proponente ha desarrollado al menos 3 proyectos similares.	50	
		BUENO	El proponente ha desarrollado al menos 6 proyectos similares.	75	
		MUY BUENO	El proponente ha desarrollado al menos 6 proyectos similares y al menos uno en Isla de Pascua.	100	
	1.2 Personal idóneo y suficiente en experiencia, especialidad, calidad y cantidad para el éxito del proyecto.	MUY MALO	No presenta antecedentes suficientes para evaluar el subfactor.	0	
		MALO	El equipo de trabajo consta de un ingeniero eléctrico, un arqueólogo, un técnico en seguridad, un técnico eléctrico, un capataz, 8 maestros linieros y 10 ayudantes, no han participado en ejecución de proyectos similares o no presentan las especialidades técnicas necesarias para desarrollar las metodologías y actividades del proyecto.	25	
		REGULAR	El equipo de trabajo consta de un ingeniero eléctrico, un arqueólogo, un técnico en seguridad, 2 técnico eléctrico, 2 capataces, 10 maestros linieros y 15 ayudantes, y han participado en ejecución de proyectos similares o presentan las especialidades técnicas necesarias para desarrollar las metodologías y actividades del proyecto	50	
		BUENO	El equipo de trabajo consta de un ingeniero encargado. 1 ingeniero eléctrico, un arqueólogo, un técnico en seguridad, 2 técnico eléctrico, 2 capataces, 10 maestros linieros y 15 ayudantes y han participado en ejecución de proyectos similares y presentan la cantidad adecuada y en las especialidades técnicas necesarias para desarrollar las metodologías y actividades del proyecto.	75	
		MUY BUENO	El equipo de trabajo consta de un ingeniero encargado. 2 ingeniero eléctrico, un arqueólogo, un ingeniero en seguridad, 2 técnico eléctrico, 1 secretaria, 2 capataces, 12 maestros linieros y 15 ayudantes, y han participado en ejecución de proyectos similares, presentan la cantidad adecuada y en las especialidades técnicas necesarias para desarrollar las metodologías y actividades del proyecto.	100	

Factor 2. Metodología de trabajo y plan de trabajo

Factor	Subfactor	Criterio evaluación	Descripción del criterio	Puntaje subfactor	Puntaje factor
3. Metodología y plan de trabajo	3.1 Propuesta metodológica y plan de trabajo para dar cumplimiento al objetivo general	MUY MALO	No presenta antecedentes suficientes para evaluar lo propuesto o lo propuesto es inaceptable, ya que no da cumplimiento al subfactor evaluado.	0	Promedio de puntajes asignados a subfactores evaluados.
		MALO	Lo propuesto es inaceptable, ya que da parcial cumplimiento al subfactor evaluado	25	
		REGULAR	Lo propuesto es aceptable, ya que da cumplimiento al subfactor evaluado, pero reviste observaciones mayores.	50	
		BUENO	Lo propuesto es aceptable, ya que da cumplimiento al subfactor evaluado, pero reviste observaciones menores.	75	
		MUY BUENO	Lo propuesto es totalmente aceptable, ya que da total cumplimiento al subfactor evaluado y no reviste generalmente observaciones.	100	
	3.2 Propuesta metodológica y plan de trabajo para dar cumplimiento con normas de protección del medioambiente y de prevención de riesgos.	MUY MALO	No presenta antecedentes suficientes para evaluar lo propuesto o lo propuesto es inaceptable, ya que no da cumplimiento al subfactor evaluado.	0	
		MALO	Lo propuesto es inaceptable, ya que da parcial cumplimiento al subfactor evaluado	25	
		REGULAR	Lo propuesto es aceptable, ya que da cumplimiento al subfactor evaluado, pero reviste observaciones mayores.	50	
		BUENO	Lo propuesto es aceptable, ya que da cumplimiento al subfactor evaluado, pero reviste observaciones menores.	75	
		MUY BUENO	Lo propuesto es totalmente aceptable, ya que da total cumplimiento al subfactor evaluado y no reviste generalmente observaciones.	100	

Factor 3. Plazo de entrega

De acuerdo a la fórmula previamente descrita en el apartado II, N°3.

IV. PUNTAJE DE LA PROPUESTA TECNICA

El evaluador deberá completar la tabla con los puntajes asignados en la evaluación de los distintos subfactores.

Deberá realizar el cálculo del Puntaje del factor, considerando el puntaje promedio de los distintos subfactores y luego aplicando la ponderación correspondiente.

Finalmente deberá entregar el Puntaje técnico, que corresponde al promedio ponderado de los factores.

V. ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

La Oferta Económica se evaluará asignándole al efecto una calificación de 0 a 100, según los siguientes criterios:

- Oferta mayor al monto publicado se evaluará con 0 puntos
- Oferta menor o igual al monto publicado se evaluará:
 - i. El menor monto ofertado se evaluará con nota 100
 - ii. El resto de las ofertas se evaluará de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje por Oferta Económica: } \frac{\text{Menor monto ofertado}}{\text{Monto oferta}} \times 100$$

VI. EVALUACIÓN FINAL.

La calificación final de cada oferta será la suma ponderada de los aspectos indicados, manteniendo los dos decimales.

ítems	PONDERACIÓN
Oferta Económica	40%
Oferta Técnica	60%
TOTAL EVALUACIÓN	100 %

Quedarán descalificadas las ofertas en las que se presente alguna de las situaciones siguientes:

- No cumplen con los requisitos exigidos en las Bases Administrativas de la Licitación.
- No cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en las Bases Técnicas.
- Nota menor a 70 en cualquiera de los factores de la calificación de la Oferta Técnica.
- Se comprueba falta de suficiencia, veracidad o autenticidad de los antecedentes suministrados en la Bases Administrativas y/o Técnicas.